

Debido a la excesiva proximidad entre el último día hábil para la recepción de ofertas y el día reseñado para la apertura de proposiciones el texto del anuncio quedaría como sigue:

Donde dice: «... La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas...».

Debe decir: «... La apertura de proposiciones tendrá lugar en a las 10,00 horas del martes siguiente al decimotercer día natural a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones...».

Sevilla, 1 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica en el ámbito de la misma. (PD. 528/95).

Esta Delegación Provincial ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expte.:

Denominación: Servicio de Vigilancia del Local Sede Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Presupuesto de licitación: Nueve millones (9.000.000) IVA incluido y demás impuestos vigentes (pto. 1995, 6.750.000 pesetas; pto. 1996, 2.250.000 pesetas).

Duración del contrato: Un año (período del 1 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en el Negociado de Información de esta Delegación Provincial, sita en Ronda del Tamarquillo s/n (antiguo edificio Mataro), en horas hábiles dentro del plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones y documentación finalizará a las 14,00 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser entregadas en mano en el Registro General de esta Delegación Provincial en el domicilio ya indicado.

La documentación a presentar por los licitadores viene indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO relativo a la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 721/86, de 18 de abril, en relación con el art. 119 del Reglamento General de Contratación, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que la obra «C.P. La Calahorra-Puerto de la Ragua-Cherín, P.K. 0=+000 al 18=+000 (1.º Fase, desde el P.K. 11=+360 al P.K. 14=+460)», integrada por las obras núm. 146-LPP/93 «C.P. La Calahorra-Puerto de

la Ragua-Cherín», con P.E.C. de 113.434.870 ptas. y núm. 55-LPP/94, de igual denominación, con P.E.C. de 152.300.000 ptas., ha sido adjudicada a la Empresa «Comylsa, Empresa Constructora, S.A.», con la baja del 27,30% sobre sus respectivos presupuestos de ejecución por contrata. Asimismo las obras 7-POL/94 «Abastecimiento a Cacán, El Turro, Moraleda de Zafayona, Villanueva de Mesía, Fuensanta, Trasmulas, Peñuelas, Lachar y Cijuela», con P.E.C. de 193.846.000 ptas., y 29-POL/93, de igual denominación, con P.E.C. de 115.479.872 ptas., han sido adjudicadas a la empresa Obras y Servicios Públicos, S.A., con la baja del 30,20% sobre sus respectivos presupuestos de ejecución por contrata.

Granada, 27 de febrero de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1994, relativa al anuncio de licitación para el arrendamiento de cocheras situadas en la Estación de Autobuses, mediante subasta pública. (PP. 3615/94).

Aprobado por Acuerdo pleno, en sesión del día 22 de noviembre de 1994, el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas para el arrendamiento de las cocheras situadas en el recinto de la Estación de Autobuses, mediante subasta pública se expone al público durante el plazo de 8 días.

Simultáneamente se anuncia licitación, bajo las siguientes características:

- 1.º Plazo de ejecución: 5 años.
- 2.º Importe de licitación: 10.000 pesetas. El adjudicatario viene obligado al abono del precio público establecido por este concepto.
- 3.º Garantía provisional: 2% del precio de licitación.
- 4.º Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.
- 5.º Examen del expediente: En la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 6.º Presentación de plicas: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.
- 7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
Si éste fuere sábado, se procederá a la apertura al día siguiente hábil.
- 8.º Modelo de proposiciones:

Don vecino de con domicilio en calle, núm., en posesión del DNI núm., enterado del pliego de condiciones y demás documentos de la subasta convocada para el arrendamiento de las cocheras situadas en el recinto de la Estación de Autobuses de esta localidad, solicita se le adjudique uno de los locales en cuestión, a cuyo efecto ofrece la cantidad de pesetas anuales, y acompaña a esta proposición los siguientes documentos:

- a) Memoria en la que se contienen los extremos a que hace referencia el pliego de condiciones.
- b) Resguardo acreditativo de la garantía, por importe de pesetas.
- c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de los supuestos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado,

artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 24 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1994, relativa al anuncio de licitación de explotación del servicio de bar-restaurante de la Estación de Autobuses de esta ciudad. (PP. 3616/94).

Aprobado por Acuerdo pleno, en sesión del día 22 de noviembre de 1994, el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas para contratar, mediante el procedimiento de concurso, para el arrendamiento y explotación del servicio de bar-restaurante, de la Estación de Autobuses de esta localidad, se expone al público durante el plazo de 8 días.

Simultáneamente se anuncia licitación, bajo las siguientes características:

- 1.º Plazo de ejecución: 5 años.
 - 2.º Importe de la licitación: 480.000 pesetas anuales, incrementándose con el I.P.C., a partir de la 1.º anualidad.
 - 3.º Garantía provisional: 50.000 pesetas.
 - 4.º Garantía definitiva: 4% del precio de licitación computados los 5 años.
 - 5.º Examen del expediente: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
 - 6.º Presentación de plicas: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.
 - 7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- Si éste fuere sábado, se procederá a la apertura el día siguiente hábil.
- 8.º Modelo de proposiciones:

Don vecino de con domicilio en calle núm., en posesión del DNI núm., entregado del pliego de condiciones y demás documentos del concurso convocado para la contratación de la explotación de la Cafetería y Restaurante de la Estación de Autobuses de esta localidad, solicita se le adjudique dicha contratación, a cuyo efecto ofrece la cantidad de pesetas anuales, y acompaña a esta proposición los siguientes documentos:

- a) Memoria en la que se contienen los extremos a que hace referencia el pliego de condiciones.
- b) Resguardo acreditativo de la garantía por importe de pesetas.
- c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 24 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 249/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 1995, aprobó la convocatoria del concurso público que se cita:

Objeto del contrato: Redacción del Proyecto, Financiación y Construcción de las obras del Aparcamiento en el Prado de San Sebastián, así como la concesión de la conservación y explotación del mismo.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 10.000.000 ptas.

Fianza definitiva: 3% del Presupuesto de ejecución por contrata más el valor del suelo.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo C; Subgrupo 2.

Grupo K; Subgrupo 1.

Categoría del Contrato: Será exigida la que corresponda al Proyecto de Obra presentado por cada licitador.

Plazo de ejecución: El que resulte del Proyecto seleccionado.

Canon anual mínimo: Nueve mil pesetas por plaza de aparcamiento y año.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada 27 de enero de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el anteproyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números A, B y C, conforme a lo establecido en el art. 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de enero de 1995.

Plazo de presentación de las proposiciones: Cuarenta días naturales a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las 12,00 el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, que si resultara ser sábado se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

La apertura del sobre C, tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día que se fije y que se comunicará previamente a los licitadores seleccionados.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Excmo.